

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Historia (5-58), elevando para su consideración, el Proyecto: Taller de discusión: “El devenir del mundo rural del Sur Cordobés: entre procesos productivos, sujetos, políticas públicas, institucionales, saberes, representaciones e imaginarios”; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Proyecto es presentado por las Profesoras: Laura Travaglia, Coordinadora del CIH y Liliana Formento, más Equipo de Trabajo, y organizado conjuntamente, por el Dpto. de Historia, el CIH, el Proyecto de Investigación: El devenir del mundo rural del sur Cordobés entre procesos productivos, sujetos, políticas públicas, instituciones, saberes, representaciones e imaginarios (1960 – 2011); el Seminario Socio-económico (5413) y las Cátedras del Área Americana del Dpto. de Historia –Historia Americana y Argentina Colonial (6696); Historia Americana: Crisis y Organización (6700) e Historia Americana Actual (6706).

Que tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: Generar un espacio de socialización del conocimiento de las producciones de docentes, investigadores, graduados y estudiantes preocupados por indagar la cuestión agraria en el sur de Córdoba; y Promover un espacio horizontal de intercambio y trabajo colaborativo que propicie la construcción de una agenda y problemas para estudiar la ruralidad en el sur de Córdoba.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que, está destinado a Docentes, investigadores, graduados y estudiantes de la UNRC, interesados en la cuestión agraria en clave regional e interdisciplinaria.

Que se cuenta con el Despacho Favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo, quien sugiere: Aprobar académicamente el proyecto de referencia.

Que la realización del mismo no demandara erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de noviembre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar académicamente la realización del Taller de discusión: “El devenir del mundo rural del Sur Córdoba: entre procesos productivos, sujetos, políticas públicas, institucionales, saberes, representaciones e imaginarios”, organizado por el Dpto. de Historia y el CIH, y presentado por las Profesoras: Laura Travaglia (DNI N° 14959958) y Liliana Formento (DNI N° 13508130), a llevarse a cabo el día 06 de diciembre de 2016, en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar a los Integrantes del Equipo de Trabajo, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTIUCLO 3º: Determinar que las certificaciones correspondientes, serán otorgadas por el Dpto. de Historia conjuntamente con el CIH.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 588/2016.

ANEXO

Resol. C.D. N° 588/2016

Taller de discusión: “El devenir del mundo rural del Sur Córdoba: entre procesos productivos, sujetos, políticas públicas, institucionales, saberes, representaciones e imaginarios”

Docentes Responsables y Coordinadoras:

Laura TRAVAGLIA (DNI N° 14959958)
Liliana FORMENTO (DNI N° 13508130)

Colaboradores:

Profesores:

Gabriel F. CARINI (DNI N° 30151165)
Marina BUSTAMANTE (DNI N° 26426282)

Equipo de Trabajo

Organizadores

Laura TRAVAGLIA (DNI N° 14959958)
Liliana FORMENTO (DNI N° 13508130)
Marina BUSTAMANTE (DNI N° 26426282)
Gabriel F. CARINI (DNI N° 30151165)
Damián ANTUNEZ (DNI N° 23572258)
Osvaldo PRIETO (DNI N° 16529983)
Carlos REYNOSO (DNI N° 22856316)
Noelia KAUFMAN (DNI N° 34884206)
Emiliano FERNANDEZ (DNI N° 33179047)
Ludmila NORRIS (DNI N° 31904804)